

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

17592 *Anuncio de licitación de: TGSS-Dirección provincial de Cádiz. Objeto: Servicio de vigilancia y seguridad de los centros dependientes de la dirección provincial de la TGSS. de Cádiz. Expediente: 2024AVI0391124.*

1. Poder adjudicador:

- 1.1) Nombre: TGSS-Dirección provincial de Cádiz.
- 1.2) Número de identificación fiscal: Q1119002B.
- 1.3) Dirección: Amilcar Barca,5.
- 1.4) Localidad: CADIZ.
- 1.5) Provincia: Cádiz.
- 1.6) Código postal: 11008.
- 1.7) País: España.
- 1.8) Código NUTS: ES612.
- 1.9) Teléfono: 956244409.
- 1.10) Fax: 956242848.
- 1.11) Correo electrónico: cadiz.serviciosgenerales.tgss@seg-social.es
- 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=PqBUfZ4dOoAQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=x7aJ0l%2FGMsfVGIpKDXgsAQ%3D%3D

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- 3.1) Tipo: Autoridad estatal.
- 3.2) Actividad principal ejercida: Servicios públicos generales.

5. Códigos CPV: 79713000 (Servicios de guardias de seguridad), 35120000 (Sistemas y dispositivos de vigilancia y seguridad), 35121700 (Sistemas de alarma), 50334400 (Servicios de mantenimiento de sistemas de comunicaciones) y 50610000 (Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de seguridad).

6. Lugar principal de prestación de los servicios: ES612.

7. Descripción de la licitación: Servicio de vigilancia y seguridad de los centros dependientes de la dirección provincial de la TGSS. de Cádiz.

8. Valor estimado: 523.179,40 euros.

9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.

10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: Entre el 3 de agosto de 2024 y el 2 de agosto de 2025.

11. Condiciones de participación:

- 11.3) Situación personal:

- 11.3.1) No prohibición para contratar.
- 11.3.2) M2-3-Servicios de seguridad, custodia y protección.(igual o superior a 300.000 euros e inferior a 600.000 euros).
- 11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (en el caso de no acreditar su solvencia mediante la clasificación, el criterio a cumplir será el volumen anual de negocios en el ámbito a que se refiera el contrato referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles. El valor que deberá acreditarse será de una vez y media el valor estimado del contrato, según lo especificado en la cláusula 8.3 B) del PCAP). Cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil.
- 11.5) Situación técnica y profesional: Trabajos realizados (en el caso de no acreditar su solvencia mediante la clasificación, el criterio a cumplir será que el importe anual de mayor ejecución de los servicios (CPV 797) ejecutado durante los tres últimos años, debe ser igual o superior al 70% de la anualidad media del contrato, según lo especificado en la cláusula 8.3 C) del PCAP). Mediante certificados de ejecución expedidos por organismos y empresarios.
- 12. Tipo de procedimiento: Abierto.
- 17. Condiciones de ejecución del contrato: Consideraciones tipo social (cualquier nueva contratación que se deba realizar para las sustituciones que se produzcan o para la ejecución de servicios extraordinarios (bolsa de horas de libre disposición, según cláusula 4.4 del PPT.) producidas durante la ejecución del contrato, se deberán realizar con mujeres).
- 18. Criterios de adjudicación:
 - 18.1) Compromiso aportación bolsa económica para reposición y suministro de materiales y equipos (Ponderación: 15%).
 - 18.2) Delegación en el ámbito de la provincia de Cádiz (Ponderación: 15%).
 - 18.3) Precio (Ponderación: 45%).
 - 18.4) Tener en propiedad la CRA, así como centro propio de control con servicio 24 h y acuda permanente (Ponderación: 10%).
 - 18.5) Vehículo con clasificación ECO (Ponderación: 5%).
 - 18.6) Visita a las instalaciones (Ponderación: 10%).
- 19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 14:30 horas del 24 de mayo de 2024.
- 20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - 20.1) Dirección: TGSS-Dirección provincial de Cádiz. Amílcar Barca,5. 11008 CADIZ, España.
- 21. Apertura de ofertas:
 - 21.1) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 4 meses.
 - 21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:
 - 21.2.1) Apertura sobre oferta económica: 31 de mayo de 2024 a las 10:30. DP TGSS Cádiz. Avda. Amílcar Barca, 5 - 11008 Cádiz, España.
- 22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:

- 23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.
- 23.3) Se aceptará facturación electrónica.

25. Procedimientos de recurso:

25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:

- 25.1.1) Nombre: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.
- 25.1.2) Dirección: Avda. General Perón, 38.
- 25.1.3) Localidad: Madrid.
- 25.1.5) Código postal: 28020.
- 25.1.6) País: España.
- 25.1.7) Teléfono: +034 913491446.
- 25.1.9) Correo electrónico: tribunal_recursos.contractuales@minhap.es
- 25.1.10) Dirección de internet: [https://www.hacienda.gob.es/es-ES/ Areas % 2 0 T e m a t i c a s / C o n t r a t a c i o n / T A C R C / p a g i n a s / t r i b u n a l % 2 0 a d m i n i s t r a t i v o % 2 0 c e n t r a l % 2 0 d e % 2 0 r e c u r s o s % 2 0 c o n t r a c t u a l e s . a s p](https://www.hacienda.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Contratacion/TACRC/paginas/tribunal%20administrativo%20central%20de%20recursos%20contractuales.asp)

25.4) Servicio del que se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso:

- 25.4.1) Nombre: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.
- 25.4.2) Dirección: Avda. General Perón, 38.
- 25.4.3) Localidad: Madrid.
- 25.4.5) Código postal: 28020.
- 25.4.6) País: España.
- 25.4.7) Teléfono: +034 913491446.
- 25.4.9) Correo electrónico: tribunal_recursos.contractuales@minhap.es
- 25.4.10) Dirección de internet: [https://www.hacienda.gob.es/es-ES/ Areas % 2 0 T e m a t i c a s / C o n t r a t a c i o n / T A C R C / p a g i n a s / t r i b u n a l % 2 0 a d m i n i s t r a t i v o % 2 0 c e n t r a l % 2 0 d e % 2 0 r e c u r s o s % 2 0 c o n t r a c t u a l e s . a s p](https://www.hacienda.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Contratacion/TACRC/paginas/tribunal%20administrativo%20central%20de%20recursos%20contractuales.asp)

28. Fecha de envío del anuncio: 2 de mayo de 2024.

CADIZ, 2 de mayo de 2024.- Director Provincial, Miguel López Aranda.

ID: A240021426-1